

Distrito de Residente: _____

Escolar de Residente: _____

Solicitud de Opción Transfería

- Nueva Solicitud
 Renovación

Distrito Solicitado: _____	Año Escolar: 20__ to 20__ (sólo un año)
Escuela Solicitada: _____	Fecha de inicio: __ (si transferir de medio año)
Programa: (si aplicable) _____	Fecha de final: _____

INFORMACIÓN ESTUDIANTIL (una forma por estudiante)

Estudiante: _____ <i>Nombre Segundo Apellido</i>	Fecha de nacimiento: ____ nivel de grado: ____ <i>(del año de transfería)</i>
Padre/Tutor: _____ <i>POR FAVOR IMPRIMA (Requerido si estudiante es menor que 18 años en el momento de esta solicitud)</i>	Padre/Tutor contacto (si estudiante es menor que 18): Email: _____
Escuela actual o última asistida: _____ ¿Es su estudiante actualmente se prueba o participar en la educación especial* (IEP), talentoso, 504, bilingüe (ELL), Título 1/LAP? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si es sí, circulo cual programa. Esta información se utiliza para determinar la disponibilidad en el programa. *Si la educación especial, proporcione una copia del IEP a distrito escolar solicitado.	Teléfono (1): _____ Teléfono (2): _____

Dirección de la residencia _____ _____, WA _____ <i>Ciudad Código</i>	Dirección de correo (si es diferente que la residencia) _____ _____, WA _____ <i>Ciudad Código</i>
--	---

MOTIVO de la SOLICITUD (por favor elija sólo uno)

- El estudiante financiero, educación, seguridad, o condiciones de salud probablemente mejoraría.
 Asistencia en el distrito no residente es más accesible a los padres/tutores lugar de trabajo o a la ubicación del cuidado de los niños.
 Hay una especial dificultad o una condición perjudicial.
 El objetivo de la transfería es para la inscripción en un curso en línea o programa escolar ofrecido por un proveedor aprobado de OSPI.
 Padre/tutor es un empleado con el distrito escolar solicitado.

EL COMPORTAMIENTO (atan la hoja con la explicación de cualquier respuestas de sí)

¿El estudiante tiene un registro de condena de crímenes, conducta violenta o disruptiva o pertenencia a una pandilla?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido expulsado o suspendido por más de 10 días consecutivos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha podido repetidamente para cumplir con requisitos para participación en un programa escolar en línea, como la participación en contacto semanal con el maestro o evaluaciones mensuales de progreso?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿El estudiante o padre tenía cualquier reunión formal con los personales escolares en relación de asistencia a la escuela en los dos últimos años?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Es este estudiante según una orden judicial para asistir a la escuela o es una petición de la ausencia en el proceso de ser presentada?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Por favor ver la segunda página para avisos importantes, admisión, y firma.

NOTICIAS

- La solicitud de transferencia no es completa hasta que el distrito residente haya presentado la solicitud al distrito escolar no residente, y ha sido aceptado. El estudiante sigue siendo la responsabilidad del distrito escolar residente hasta la fecha de inicio en la escuela no residente.
- Los padres/tutores serán notificados por correo electrónico (o correo postal si un correo electrónico no se proporciona) de aceptación y la fecha de inicio efectivo o rechazo.
- Si la solicitud es rechazada, la notificación incluirá la razón para el rechazo y pasos para apelar la decisión.
- Si un distrito no responde a la solicitud dentro de 45 días de la solicitud, la solicitud se trata como un rechazo y el padre/tutor puede apelar.
- Según la ley de opción, el distrito escolar no residente se convierte en responsable de todos los asuntos relacionados con la educación del estudiante (educación básica, educación especial, servicios del hogar/hospital, el ausentismo escolar, reportaje de CEDARS, administración de evaluaciones educativas estatales, etc.). Referencia legal: RCW 28A.225.220 a través de 230.

LA ADMISIÓN

- Yo certificado que la información proporcionada es exacta y completa.
- Entiendo que la aprobación de esta solicitud deberá depender de los estándares de aceptación y rechazo declaró en la política del distrito escolar no residente, y rescindir (revocación) de esta transferencia puede ocurrir en el acuerdo con las condiciones impuestas en una lista en la política del distrito escolar no residente.
- Entiendo que mi estudiante debe seguir asistiendo a la escuela residente hasta la fecha de inicio efectivo de la transferencia y que inasistencia escolar está sujeta a los procedimientos de absentismo escolar.
- Entiendo que seré responsable de proporcionar el transporte a y desde la escuela de mi estudiante, a menos que se requiera que el distrito no residente proporcione el transporte para el estudiante con una discapacidad según el artículo 504 de la Acta de Rehabilitación de 1973 o la Acta de los Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés).
- Entiendo que las solicitudes son aprobadas por un año escolar solamente, y es mi responsabilidad de completar una nueva forma cada año.
- Entiendo que si mi estudiante mudar y ya no ser un residente del distrito, la transferencia expira y debo presentar una nueva solicitud a la nueva distrito escolar residente.
- Liberación de FERPA: autorizo el distrito escolar residente a liberar cualquiera y todos los registros educativos de mi estudiante al Coordinador de Opción del distrito no residente. Por mi firma, reconozco que aunque no soy obligado a liberar los registros de mi estudiante, doy mi consentimiento a liberar información. Esta liberación permanecerá en efecto mientras que mi estudiante está inscrito.
- **Esta solicitud de asistir al distrito escolar no residente debe depender de criterios para la aceptación de estudiantes del distrito no residente establecido por el distrito escolar no residente. Además, el distrito escolar no residente reserva el derecho de revocar esta transferencia en cualquier momento durante el año escolar si:**
 - asistencia regular no se mantiene regular,
 - estudiante no sigue las reglas y normas aplicables a todos los estudiantes que asisten en el distrito no residente,
 - se hace necesario cambiar el programa educativo/configuración/colocación del estudiante, y no hay espacio en el programa al cual el estudiante tendría que cambiar,
 - información proporcionada por el solicitante ha sido falsificada,
 - el empleo certificado o clasificado con el distrito termina o
 - la colocación del estudiante no residente desplaza un estudiante residente o si espacio en las clases del nivel de grado de estudios o programas se hace no disponible.
- **Cuando cualquier de las razones ocurre, la aprobación de la transferencia se convierte en nula y sin valor. Alguna otra consideración para la readmisión debe basarse en la finalización de una nueva solicitud.**

Nombre de estudiante (en letra)

Firma de padre/tutor (Firma de estudiante si tiene 18 años o más a tiempo de solicitud)

Fecha de firma

Resident District Release/Liberación de distrito

Date/Fecha